



"2018 - AÑO DEL CENTENARIO DE LA REFORMA UNIVERSITARIA"

Universidad Nacional de Catamarca
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

075-18

RESOLUCIÓN F.C.S. N°

SAN FERNANDO DEL VALLE DE CATAMARCA, 01 JUN 2018

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Expte. N° 096/17 F.C.S., mediante el cual se tramita el Trabajo Final de la alumna Margarita Paola Aguiar - M.U. N° 01263 de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica.

Que por Resolución N° 217/17 F.C.S., se conformó el Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la mencionada alumna.

Que justificadas razones impiden la actuación de la Lic. Elisa Edith Guianfranchi, como Miembro Titular del Tribunal Evaluador y en consecuencia se hace necesario su reemplazo con un docente de esta Unidad Académica.

Que en las presentes actuaciones tomaron intervención la Directora de la Carrera y Secretaría Académica de la Facultad.

Por ello y en uso de las facultades conferidas por el Estatuto Universitario vigente.

**LA VICEDECANA A CARGO DEL DECANATO
DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD**

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- DESIGNAR al Licenciado en Enfermería Raúl Oscar Aramburu como Miembro Titular del Tribunal Evaluador del Trabajo Final de la alumna Margarita Paola Aguiar - M.U. N° 01263 de la Carrera Licenciatura en Enfermería de esta Unidad Académica, conforme al visto y considerando del presente Instrumento Legal.

ARTICULO 2°.- REGISTRAR. Comunicar a las áreas de competencia. Cumplido, ARCHIVAR.-



ES COPIA FIEL



Lic. MARIA LUISA ROSSIANO
VICEDECANA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA

Lic. SONIA ELENA MARTINEZ
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CATAMARCA